

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 552
06/06/2014
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO Nº 001397

Litueche, 10 JUN 2014

CONSIDERANDO :

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

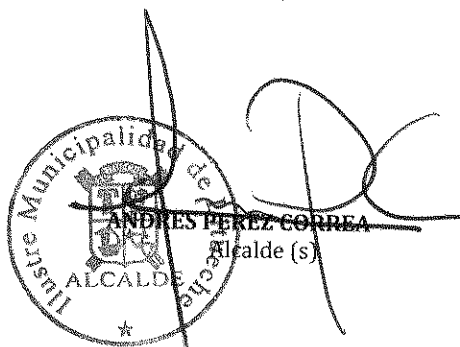
VISTOS : Lo Dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento Nº 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO : 1.-Autorízase, el uso de **Permisos Administrativos,** al o los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.N.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Maryorie Madariaga H.	16.078.307-9	A. de Educación	2	02/06/14	03/06/14
Jorge González Silva	06.113.977-3	Docente	½	03/06/14	03/06/14
José Farías Rubio	07.465.133-k	Docente	½	03/06/14	03/06/14
Celeste Flores Silva	17.808.057-1	Docente PIE	1	04/06/14	04/06/14
Rafael Cayo Alvarez	12.610.605-k	Docente	½	04/06/14	04/06/14
Domingo Cuevas Villagran	07.402.275-8	Docente	½	06/06/14	06/06/14

2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Archivo DAEM
- Archivo Municipalidad

APC/MOP/RDD/sfm